

Comentarios

El Espino y la lógica anti-vida del capital

Capitalistas son aquellos que poseen capital y lo serán en tanto actúen conforme a la lógica del capital, la cual se objetiva en las ansias insaciables de obtener beneficios y ganancias. Tal lógica no reconoce ninguna barrera, todo es legítimo en tanto sea legal o cuando menos que se logre ocultar la ilegalidad, pero ocurre que la legalidad o las leyes son establecidas por los mismos capitalistas o, en su defecto, por sus empleados. Por eso, lo legítimo no tiene necesariamente por qué coincidir con la legalidad y, de hecho, a menudo no coincide.

Se podrá argumentar, por ejemplo, que los Dueñas están en su legítimo derecho para hacer lo que quieran con la porción de El Espino que el gobierno no les compró. Sin embargo, ello no es ni siquiera legal, en tanto que la Constitución reconoce la propiedad privada en función social, con lo cual se garantiza el uso, pero no el abuso de la misma. En consecuencia, los Dueñas podrán detentar legalmente la porción que el gobierno les asignó, pero por muy dueños que sean los Dueñas, no pueden hacer lo que se les venga en gana con su propiedad, ya que darle un uso diferente al que actualmente tiene esa tierra, generaría un grave daño al ecosistema y con ello a la vida de la fauna, la flora y, obviamente, de los humanos, lo cual violenta el principio de la propiedad en función social establecido por la Constitución.

Pero aún en el supuesto de que una interpretación retorcida de las leyes como la que se hizo para comprarles la propiedad, se reconociese como legal la urbanización de esa porción de El Es-

pino, de la cual los Dueñas se sienten dueños, ello no sería legítimo, porque la legitimidad de una acción no deriva de su legalidad.

Por ejemplo, es legal que los capitalistas se enriquezcan a costa de la explotación de los obreros, pero no es legítimo; así como no es legítimo que un grupo de capitalistas se enriquezca urbanizando una porción de El Espino a costa de poner en grave riesgo la precaria situación ecológica metropolitana, porque en ello nos va la vida y si algún derecho es legítimo, aunque no estuviera legalizado, ese es el derecho a la vida.

Qué hacer ante el caso de El Espino. Lo ideal sería no hacer nada si con ello se detuviera la acción valorizadora del capital de los Dueñas. Pero ocurre que los Dueñas no son los únicos dueños de capital y, en consecuencia, habrá otros capitalistas interesados en valorizar sus capitales, aunque al hacerlo actúen en contra de la vida. Por ejemplo, si ninguna empresa se atreviera a urbanizar la porción de El Espino con que el gobierno pagó de manera extraordinaria a los Dueñas, allí seguirían los arbustos de café con sus respectivos árboles de sombra. Pero los urbanistas no dejarán pasar la oportunidad para incrementar sus ganancias, masacrando con sus ruidosas máquinas a miles de árboles y arbustos. Los constructores tampoco aceptarían que sus congéneres no les urbanizaran esa maravillosa tierra clase A dentro de sus categorías residenciales.

Si el capital ha destruido y contaminado este planeta como nunca antes lo hizo ninguna civiliza-

ción con tal de valorizarse, ¿podemos confiar que a base de razonamientos “nuestros” capitalistas van a aceptar que El Espino no es urbanizable? Ya decíamos que los capitalistas son tan sólo personificaciones del capital y que éste tan sólo tiene un objetivo, que para ellos se convierte en fin subjetivo: la valorización, la ganancia. El beneficio es su fin y su razón de ser, lo único que da sentido a su existencia. Nada aparte de esto tiene lógica. Lo podrán encubrir de mil maneras, pero en su formulación última aparece en toda su horrible desnudez, como una garrapata hinchada de sangre, pero insaciable en su voracidad.

Quizás se lograría detener la urbanización de El Espino, si las asociaciones ecologistas, las organizaciones laborales y los partidos políticos persuadieran a los trabajadores a no aceptar ninguna contratación que, de una u otra manera, atentara contra esos cafetales, que están convirtiéndose en símbolo de lo que nunca han sido: *en símbolo de vida para nosotros y nuestros hijos.*

¿Aceptarían los trabajadores tal compromiso

social? Al menos, si lo hicieran, demostrarían poseer un elevado nivel de conciencia y un mayor grado de responsabilidad social que la evidenciada por los integrantes del gobierno de ARENA. Claro que quizás es demasiado pedir a quienes aún cuentan con un puesto de trabajo ante la carencia de empleo y los bajos salarios que perciben en la actualidad; aunque si lo hicieran sentarían un maravilloso precedente de gran trascendencia para la vida de nuestro país.

En este sentido —y valga el paréntesis— el presidente Cristiani y sus acompañantes serían más convincentes de su *nueva conciencia ecológica* si, en vez de ir a sembrar arbolitos allá en el lejano Montecristo, cual ingenuos escolares que año tras año plantan arbolillos a la vera del camino, evitaran la tala de esos árboles que en la actualidad cumplen con su maravillosa función natural. Es más, si con la ingenuidad del niño aproximaran sus oídos a los troncos de los árboles de El Espino, seguramente que escucharían claramente estas palabras que a los mejor les suenan a subversivas: *¡o vivi-*



mos todos o no vivirá ninguno! Esta voz que debería de convertirse en el lema de todos aquellos que estamos convencidos de la necesidad de defender nuestro ecosistema.

Ahora bien, si no fuera posible conservar ese resorvorio natural, porque contra toda lógica se impuso la lógica del capital, de justicia sería obtener un pequeño lote en el cual se ubicara una placa que dijera:

Aquí existió un bosque que era hogar y taller de vida
y aunque la tierra se niega a tener dueño
vinieron los Dueñas y de ella se adueñaron...
hasta que un día con ella acabaron.
Ya no hay más plantas ni animales salvajes
lo que fue queda como un sueño.
Esas calles ahora de asfalto fueron hermosos parajes
donde juguetaba la ardilla y el agua llovida se hundía.
El clima era fresco y se respiraba vida
ahora, quienes aquí habitan, morirán con la vergüenza
de haber sido cómplices del capital anti-vida.

Nos parece que el caso de El Espino, independientemente de la lucha que libran los cooperativistas por sus derechos, debería ser ejemplo de la lucha que puede y debe realizar la sociedad civil, a

fin de preservar la vida, a fin de hacer prevalecer sus legítimos derechos, aunque éstos estén en contradicción con la legalidad existente en un determinado momento histórico. Ya que, al fin y al cabo, las leyes no son más que el fruto de determinadas decisiones políticas de determinados sujetos que responden a determinados intereses.

No se puede, ni se debe deificar un determinado orden jurídico, por más que se presuma que responde a la voluntad de todo un pueblo, ya que el sistema democrático representativo bajo el cual vivimos, no puede confundirse con la democracia directa.

En consecuencia, la sociedad civil está en su derecho al rechazar cualquier disposición legal que resulte atentatoria del legítimo derecho a la vida; a menos que esa sociedad civil haya optado por el suicidio colectivo, pero entonces resultaría que se está imponiendo la locura general y siempre cabría la posibilidad de que algunos no aceptaríamos. Cuando todos se han vuelto irracionales, lo racional es volverse también irracional. Por ello, aunque en estos momentos sea aparentemente irracional rechazar la lógica ilógica del capital, nosotros la seguiremos cuestionando por ser una lógica anti-vida.

A. M.